

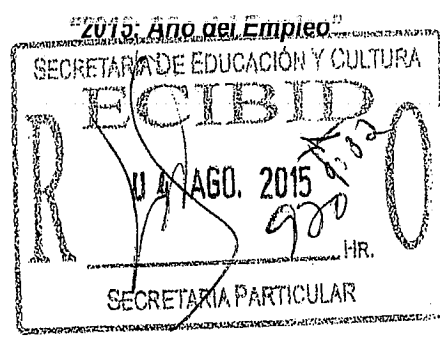


Le Arriba
7/1/15
C.P. María García

Secretaría. # 15013816

Oficio No. S-1490/2015

Hermosillo, Sonora, 10 de Julio de 2015.



Asunto: Informe de Auditoría Directa.

MTR. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del **Informe Final de Auditoría Directa**, practicada a la **Secretaría de Educación y Cultura** a su cargo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con oficio de notificación No. S-1956/2014, documento que se acompaña al presente.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría a mi cargo conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe de auditoría, agradeceré a Usted se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar y remitirnos la información y/o documentos que amparan lo solventado de las referidas observaciones, dentro de un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de recibido el presente.

Su contestación deberá ser formulada utilizando el modelo de oficio de respuesta anexo, **intercalando**, después de cada una de nuestras observaciones numeradas, su respuesta dentro de los **párrafos encuadrados**.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser firmadas por el Titular y por el responsable administrativo de esa Dependencia.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

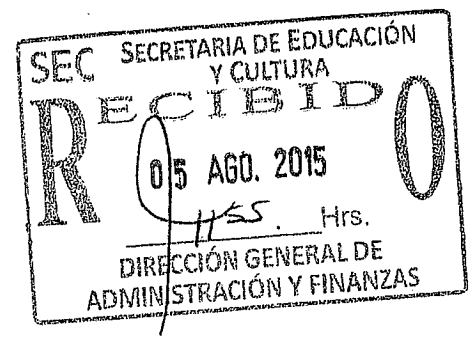
Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

[Handwritten signature]

C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUÍZ DURAZO



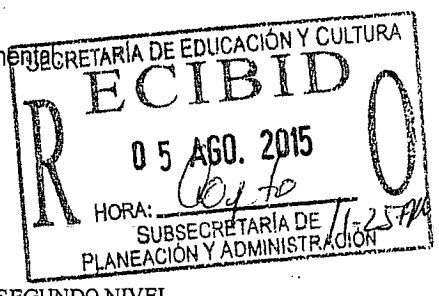
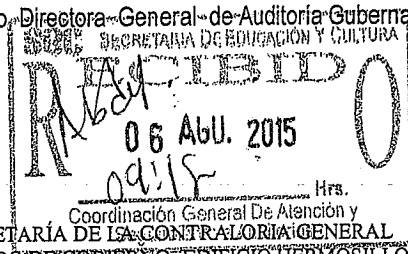
Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora



Anexo: Informe, anexos y modelo de oficio de respuesta.

C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, ~~Directora General de Auditoría Gubernamental~~

[Handwritten signature]
MGRD/REAC/LAW/WALL/IACL



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA. TEL (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 2171840
HERMOISLLO, SONORA, MÉXICO. WWW.contraloria.sonora.gob.mx



Dependencia o Entidad Auditada.

Oficio No.

Lugar, a ___ de _____ de _____

Modelo de oficio

Asunto: Respuesta al Informe de Auditoría Gubernamental, contenido en oficio No. _____ de fecha _____.

"Lema o Leyenda (en caso de existir)"

C.P.
Secretario de la Contraloría General.
Presente.-

De conformidad con el Artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y con relación al Informe de Auditoría Gubernamental contenido en su oficio número _____ de fecha _____, recibido el día _____, de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en el informe citado, de la siguiente manera:

.....
.....
.....

A. Explicaciones, excepciones y comentarios que desvirtúan las irregularidades y observaciones señaladas:

.....
.....
.....
.....

B. Correcciones y solventaciones efectuadas el día _____ con referencia _____ No. _____.

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

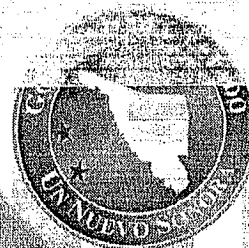
Atentamente,

Nombre y firma de los funcionarios de la dependencia o entidad auditada.

El representante legal,
titular de la dependencia
o entidad

El funcionario con firma
mancomunada(opcional)

El responsable de los
registros y de la información
contable(opcional)



Secretaría de Educación y Cultura

Informe Final de Auditoría Directa

Período auditado:
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental.



Informe de Auditoría Directa

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Auditoría Gubernamental

Asunto: Informe Final de Auditoría Directa.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Julio de 2015.

C.P.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Presente.-

Antecedentes:

Dependencia o Entidad Auditada: Secretaría de Educación y Cultura

Constitución: Artículo 22 fracción IV y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: S-1956/2014 del 09 de Septiembre de 2014

Oficio(s) de comisión: AG-0429/2014 del 18 de septiembre de 2014
AG-0430/2014 del 18 de Septiembre de 2014

Personal comisionado:

Supervisor de Área: C.P. Cruz Elena Magallanes Ibarra

Jefe de Departamento: C.P. Ildefonso Arturo Camargo Leyva

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Alcance: Organización General, Presupuesto de Egresos, Activos y Pasivos,

Análisis

Los trabajos de auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Dependencia y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Organización General

De la revisión a este rubro, se obtuvieron resultados favorables.

Objetivos y Metas

La Secretaría de Educación y Cultura para el cuarto trimestre del Ejercicio 2014, programó 119 metas distribuidas en 25 Unidades Administrativas, de acuerdo al Programa Operativo Anual, además se verificó el cuarto Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal, el cual fue remitido mediante oficio No.185/15 del 13 de marzo del 2015, ante la Secretaría de Hacienda. De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables.

Portal de Transparencia

De la revisión al Portal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora de la Secretaría de Educación y Cultura, se obtuvieron resultados favorables.

Recursos Financieros:

Fondo Rotatorio

Para el ejercicio 2014 a la Secretaría de Educación y Cultura, se le autorizó un Fondo Rotatorio por \$50,000 para sufragar gastos de operación, mismo que fue remitido a la Secretaría de Hacienda para su cancelación según oficio 842/2014 del 04 de diciembre de 2014, dirigido al C.P. Manuel Cesar Cuen Aranda, Tesorero del Estado.

Sistema de Información y Registro

La Secretaría de Educación y Cultura, lleva sus registros contables a través del Sistema Integral de Información y Administración del Estado de Sonora (S.I.I.A.F.), de cuya revisión se determinó lo siguiente:

Presupuesto

A la Secretaría de Educación y Cultura para el ejercicio 2014, se le autorizó mediante oficio No. 05.06/044/2014 un presupuesto original de \$15'093,342,006 y modificado al 31 de Diciembre de 2014 por \$17,465,131,825 para el desarrollo de los programas a su cargo, el cual se distribuyó en los siguientes capítulos del gasto:

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2014				
		Original Anual	Modificado	Devengado Anual	Analizado Anual	Observado II Semestre
1000	Servicios personales	\$3,532,712,613	\$3,808,124,349	\$3,792,597,904	\$1,137,779,371	\$4,208,020
2000	Materiales y Suministros	268,978,070	265,029,926	261,244,224	189'205,886	0
3000	Servicios Generales	92,647,905	128,266,429	116,028,126	116,028,126	38,390,887
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,807,923,418	12,983,761,190	12,719,427,042	6,689,531,015	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	80,000	13,270,133	10,369,961	10,369,961	0

[Handwritten signatures and initials]
2 / 6

6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	150,000,000	266,679,800	265,538,851	238,620,873	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	241,000,000	0	0	0	0
Sub-Total:		\$15,093,342,006	\$17,465,131,825	\$17,165,206,108	\$8,381,535,232	\$ 42,598,907
1123115	Deudores del Erario-Corriente- Dependencia				41,136,853	41,136,853
Total:		\$15,093,342,006	\$17,465,131,825	\$17,165,206,108	\$8,422,672,085	\$83,735,760

Nota 1: Lo analizado es la suma del primer parcial y final del ejercicio 2014, el detalle se presenta en anexo 3

Capítulo 1000 Servicios Personales

1. Observamos que la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, no ha reintegrado a la Secretaría de Hacienda los pagos realizados por la Secretaría de Educación y Cultura, por un total \$4'208,024, por concepto de pago de remuneraciones a personal adscrito a la SEC y comisionado al sindicato, no obstante lo establecido en la cláusula tercera del convenio de coordinación entre ambas partes en la que se estipula que el monto erogado por percepciones deberá ser reintegrado por el sindicato a la Secretaría. El detalle de lo observado, se muestra a continuación:

Nombre	Periodo	Importe
Avalos Ríos Emmanuel	16/09/09 al 30/04/15	\$639,999
Azpequia Urias José Antonio	16/11/14 al 30/04/15	71,249
Cruz Millanes Carlos	01/06/11 al 30/04/15	440,121
Gámez Moreno Jaime	Resto del 16/09/09 al 15/08/13	415,313
González Ramírez Laura	01/06/11 al 30/04/15	465,702
Hernández Calderón Armando	01/01/05 al 15/09/09	374,939
Holguín Aguirre Belinda	01/06/11 al 30/04/15	465,702
Othon Tabardillo Ramón	16/11/14 al 30/04/15	71,251
Rodríguez Ochoa Rosa Angélica	16/02/15 al 30/04/15	23,066
Cruz Ruelas Patricia Denisse	16/02/12 al 30/04/15	390,365
Ramírez Flores Benjamín	16/02/15 al 30/04/15	30,031
Quintero Luque Josefina	01/06/11 al 30/04/15	608,050
Romero Ortega Adrian	16/11/14 al 30/04/15	70,744
Durazo Ortega Rosario Enrique	16/11/14 al 30/04/15	70,744
Córdova Rendón Ana Luisa	16/11/14 al 30/04/15	70,744
Total:		\$ 4,208,020

Normatividad Violada:

Artículos 2, 143, 150 y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, V, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; Cláusula Tercera del Convenio de Coordinación entre la SEC y la Sección 54 del SNTE; 44 y 48 fracción III del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. (Anexo 1) y demás Normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

M 9 1/3/6 4

Deberán de realizar las gestiones correspondientes para que el Sindicato liquide los adeudos pendientes de reintegrar a la Secretaría de Hacienda, en caso de continuar con lo observado, producir e analizar la situación de cada servidor público para que sean rescindido los convenios y que procedan a la reubicación del personal señalado al interior de la estructura orgánica de esa Dependencia, si después de tres meses siguientes a la fecha de rescisión del contrato no se reubica al personal comisionado, deberán iniciar con el trámite de baja, de acuerdo a lo estipulado en el mismo; asimismo deberán de implementar medidas de control internas para evitar la reincidencia de lo observado. Informar a esta dependencia de las gestiones realizadas para la recuperación de los adeudos, en caso que se liquiden enviar copia fotostática del depósito realizado a la Secretaría de Hacienda así como de las medidas de control establecidas para su seguimiento.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

2. Observamos afectaciones por parte de la Secretaría de Hacienda, con cargo a varias partidas por \$38'390,887, sin contar con las pólizas, órdenes de pago, ni soporte documental respectivo. El detalle de las partidas se presenta en anexo no. 2.

Partida	Nombre	Importe
31401	Telefonía Tradicional	\$6,244,105
32804	Arrendamiento Financiero de Equipo de computo	2,549,208
33302	Servicios de Consultorías	190,065
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	9,410
35801	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	5,704,826
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales	22,894,260
37101	Pasajes Aéreos	15,840
37201	Pasajes Terrestres	406
37501	Viáticos en el País	7,700
37502	Gastos de Camino	1,920
37901	Cuotas	541
38101	Gastos Ceremoniales	772,606
Total:		\$ 38'390,887

Nota: Cabe señalar que esta observación es reincidente, ya que proviene de ejercicios anteriores

Normatividad violada:

Artículos 2, 143, 150 y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, IV, V, VI, XXIII, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 44 y 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Cuadragésimo Quinto del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora; 9 y 21 del Decreto No.92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014. (Anexo 1) y demás Normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

4 / 6

Recomendación:

informar por escrito a esta Dependencia el motivo de lo observado y proceder a recibir el soporte documental de la orden de pago, facturas que amparen la afectación presupuestal, remitiéndonos fotocopia de las mismas, para su respectiva revisión y análisis y si de su revisión se determinan nuevas observaciones, éstas se harán de su conocimiento hasta su total solventación. Así mismo, deberán implementar medidas internas de control que eviten la reincidencia de lo observado, informándonos de las mismas para su respectivo seguimiento. Lo anterior, sin menoscabo de que esta observación de motivo para el inicio de un procedimiento administrativo ante la autoridad correspondiente.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas); Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles); Capítulo 6000 (Inversión Pública):

De la revisión a estos rubros los resultados obtenidos fueron favorables.

Deudores del Erario

3. Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1123115-Deudores del Gasto Corriente-Dependencia refleja un saldo pendiente de comprobar de \$ 41'136,853 con cargo a la secretaría de Educación y Cultura, provenientes de ejercicios anteriores por incumplimiento en el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social por concepto de servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil y Fondo de la Vivienda, mismas que fueron cubiertas a través de participaciones estatales, situación que generó este saldo deudor. El detalle se muestra a continuación:

Periodo	Importe
31 de diciembre del 2012	\$9,569,178
31 de diciembre del 2013	26,621,998
31 de diciembre del 2014	4,945,677
Total	\$ 41,136,853

Normatividad Violada:

Artículos 2, 143, 150 y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, IV,V, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Tercero del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto publico del Estado (anexo1) y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Recomendación:

Realizar los trámites correspondientes ante la Secretaria de Hacienda para que realice las transferencias de recursos a esta dependencia para cubrir los adeudos pendientes. Una vez transferidos los recursos enviar a la Dirección General de Auditoría Gubernamental para su análisis, la ficha de depósito, comprobante de la transferencia o recibo de caja emitido por la Secretaría de Hacienda del reintegro efectuado, así como la póliza de diario de deudores del erario emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, donde se refleja saldo en cero del deudor señalado, para su respectivo revisión y análisis; y si de su revisión se determinan nuevas observaciones, éstas se harán de su conocimiento hasta su total Solventación. Así mismo, deberán implementar medidas internas de control que eviten la reincidencia de lo observado.

M 9 5/6 9

Conclusion:

Hemos analizado la Organización General, Presupuesto de Egresos, Activos y Pasivos de la Secretaría de Educación y Cultura por el período comprendido 01 de Julio al 31 de diciembre de 2014, concluyendo lo siguiente:

La Secretaría de Educación y Cultura, presenta deficiencias en el control interno establecido; además las operaciones realizadas durante este periodo infringieron varias disposiciones administrativas, por lo que esa Secretaría deberá implementar las medidas de control interno necesarias para la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos y operativos, así como ajustar su funcionamiento a las disposiciones legales que normen su actuación.

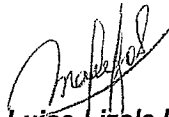
Por lo tanto, se considera indispensable que se atiendan las medidas correctivas propuestas en el presente informe, para solventar en forma definitiva las observaciones determinadas y evitar su reincidencia; lo anterior, con el fin de lograr una mayor transparencia en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos asignados.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco
Directora General de Auditoría Gubernamental
Cédula Profesional: 622680

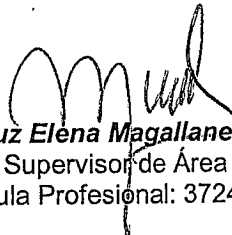
Luis ALBERTO VÁSQUEZ MENDOZA
C.P. Luis Alberto Vázquez Mendoza
Director de Auditoría Gubernamental
Cédula Profesional: 5896843



C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra
Subdirectora de Dependencias
Cédula Profesional: 878958



C.P. Ildelfonso Arturo Camargo Leyva
Jefe de Departamento
Cédula Profesional: 2450537



C.P. Cruz Elena Magallanes Ibarra
Supervisor de Área
Cedula Profesional: 3724016

Constitución Política del Estado de Sonora

Artículo 2o.- En Sonora la investidura de los funcionarios públicos emana de la Ley y está sujeta a ella. Las prescripciones legales constituyen el único límite a la libertad individual. En este concepto, las autoridades sólo pueden obrar ejercitando facultades expresas de la Ley y los particulares pueden hacer todo lo que ésta no les prohíba.

Artículo 143.- Se reputará como servidor público para los efectos de este Título y será responsable por los actos u omisiones en que incurra en el ejercicio de su función, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza, en la Administración Pública Estatal o Municipal, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial.

Artículo 150.- Los recursos económicos de que disponga el Gobierno del Estado, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

Artículo 158.- Será motivo de responsabilidad el hecho de que las autoridades, funcionarios o empleados del Estado o de los Municipios, ejecuten en perjuicio de tercero o de la sociedad, actos que no les están mandados o permitidos expresamente por la Ley.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios

Artículo 63.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, según la naturaleza de la infracción en que se incurra, y sin perjuicio de sus derechos laborales, previstos en las normas específicas que al respecto rijan en el servicio:

I. Cumplir con la máxima diligencia y esmero el o los servicios que tuviere a su cargo.

III. Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.

IV. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia.

V. Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.

VI. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados.

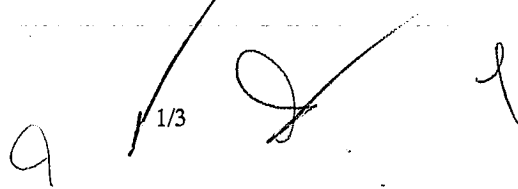
XXIII.- Atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de la dependencia encargada de organizar, coordinar y aplicar el sistema de control, conforme a la competencia de ésta.

XXVI. Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público y

XXVIII. Las demás que le impongan las leyes y reglamentos.

Ley del Presupuesto de Egresos, y Gasto Público Estatal

9 / 1/3



- I.- Se presentaran los documentos originales debidamente justificados, mismos que deberán corresponder a gastos que guarden congruencia con los programas de la Dependencia o Entidad y de la comisión conferida, en su caso;
- II.- Los documentos deberán cumplir con los requisitos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes, para que tengan validez comprobatoria;
- III.- No se entregará dotación de gastos por comprobar sin que previamente haya comprobado la anterior, y
- IV.- Deberán abstenerse de realizar comprobaciones conjuntas o globales a fin de transparentar el gasto.

Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación y Cultura y la Organización Sindical 54 del SNTE

Clausula Tercera.- Las partes acuerdan que en caso de que la **SEC** determine procedente la comisión a "El trabajador", previo cumplimiento de la normatividad aplicable, será la **SEC** quien pague las percepciones mensuales a "El trabajador" como las concernientes a las aportaciones patronales, prima vacacional, ajuste de calendario, compensación navideña aguinaldo y demás prestaciones de Ley, comprometiéndose por su parte "El sindicato" a reintegrar a la **SEC** la totalidad de los pagos que corresponden a los conceptos precitados mediante deposito a la cuenta (0132162350) de BBVA Bancomer, a nombre de la Secretaría de Hacienda, debiendo la **SEC** entregar a el sindicato recibos por los importes depositados.

9 / 3/3

Comisión de Cuenta Pública General
 Dirección de Auditoría Gubernamental
 Instituto de Planeación, Control y Gestión de Pagos
 en soporte documental

Anexo 2

31401	TELEFONIA TRADICIONAL				
164809	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP-37117 DEL 18/09/14. CON DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	AXTEL SAB DE CV	\$1,690,640	31/12/2014
140700	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP-4838 DEL 21/03/14. CON DOCTOS. ORIGINAL ANEXOS.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$608,941	30/09/2014
140421	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 4842 DEL 21/03/2014 CON DOC. ORIGINAL ANEXA.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$606,283	30/09/2014
140696	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP-24546 DEL 25/06/14. CON DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$786,074	30/09/2014
140423	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 24107 DEL 24/06/2014 CON DOC. ORIGINAL ANEXA.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$603,626	30/09/2014
140425	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 24542 DEL 25/06/2014 CON DOC. ORIGINAL ANEXA.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$600,968	30/09/2014
140426	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 24544 DEL 25/06/2014 CON DOC. ORIGINAL ANEXA.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$749,263	30/09/2014
140431	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 24545 DEL 25/06/2014 CON DOC. ORIGINAL ANEXA.	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$598,311	30/09/2014

Total partida 31401

\$6,244,105

32804	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPO DE COMPUTO				
163896	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP-29848 DEL 07/08/14 POR \$2'202,169.02. CON	TACTICAL LEASING MEXICO SA DE CV SOFOM EN	\$1,274,604	31/10/2014
164871	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP-44088 DEL 28/10/14. CON DOCTOS. ORIGINALES	TACTICAL LEASING MEXICO SA DE CV SOFOM EN	\$1,274,604	31/12/2014

Total partida 32804

\$2,549,208

33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS				
41041	ORDEN DE PAGO	PAGO FACTURA NO. 7677178/79 SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ESTUDIOS DE CARACTER ESTRATEGICO CONFORME AL CONTRATO NO. EE-036-14 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014	BAXA PROVEDURIA Y SERVICIOS S DE RL DE CV	\$ 63,355	31/12/2014
41018	ORDEN DE PAGO	PAGO FACTURA NO.64/65/66/67 SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ESTUDIOS DE CARACTER ESTRATEGICO CONFORME AL CONTRATO NO. EE-036-14 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014	BAXA PROVEDURIA Y SERVICIOS S DE RL DE CV	\$ 63,355	31/12/2014
41011	ORDEN DE PAGO	PAGO FACTURAS NO. 54/51/52/53 POR SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ESTUDIOS DE CARACTER ESTRATEGICO CONFORME AL CONTRATO NO. EE-036-14 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014	BAXA PROVEDURIA Y SERVICIOS S DE RL DE CV	\$ 63,355	31/12/2014

Total partida 33302

\$ 190,065

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom center of the page.

Compendio de la Cuenta Pública
 Dirección de Auditoría Gubernamental

33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS				
99324	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 52443 , 52441, 54043, 52437 DEL 2013 Y OP 2566 DEL 2014,	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 9,410	31/07/2014

Total partida 33605 \$ 9,410

35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				
164858	POLIZA DE DIARIO	Aplicación de las Ordenes de pago no.55525 y 55526 del 25/09/2014, así como también las	COMERCIALIZADORA SANITARIA SA DE CV	\$ 5,704,826	31/12/2014

Total partida 35801 \$ 5,704,826

36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				
165608	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 11259 FECH. 19/04/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	PUBLIMEDIOS INTELIGENTES, SA DE CV	\$ 287,200	31/12/2014
165607	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 11280 FECH. 19/04/2013, OP25418 FECH.14/06/2013 Y OP 46618 FECH. 27/09/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	COMERCIAL LIBERTAS SA DE CV	\$ 152,242	31/12/2014
164919	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1526 FECH. 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIODIFUSORA XEHOS SA DE CV	\$ 293,655	31/12/2014
164921	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1529 FECHADA 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS	RADIO DIFUSORA XHFL, SA DE CV	\$ 111,349	31/12/2014
164920	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1531 FECHADA 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	DIFUSION RADIOFONICA DE CIUDAD OBREGON S	\$ 127,874	31/12/2014
164924	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1534 FECHADA 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	PROMOTORA RADIOVISION, SA DE CV	\$ 115,789	31/12/2014
164923	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1525 FECHADA 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	UNIRRADIO PROMOCIONES, S DE RL DE CV	\$ 213,073	31/12/2014
164922	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 1536 FECH. 18/02/2013 DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	PROMOTORA UNIMEDIOS, SA DE CV	\$ 26,789	31/12/2014
164908	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15506 FECH. 09/05/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	LUCINDA PATRICIA CAÑEZ NORZAGARAY	\$ 12,500	31/12/2014
164916	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15512 FECH. 09/05/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	UNIRRADIO PROMOCIONES, S DE RL DE CV	\$ 18,103	31/12/2014
164907	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15515 FECHADA 09/05/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS	CARLOS ALBERTO ROMERO BARRON	\$ 13,900	31/12/2014
164925	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15522 FECHADA 09/05/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIODIFUSORA XEHOS SA DE CV	\$ 105,855	31/12/2014
164911	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15563 FECH. 09/05/2013, DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	RADIO Y TELEVISION PROFESIONAL SA DE CV	\$ 26,050	31/12/2014
164913	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15565 FECH 09/05/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIO IMPULSORA DE SAN LUIS SA DE CV	\$ 127,422	31/12/2014
165599	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 15571 FECH. 09/05/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	PUBLIMEDIOS INTELIGENTES, SA DE CV	\$ 150,000	31/12/2014
122949	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 22165 FECH 10/08/2014, CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	FRANCISCO JAVIER MORALES GONZALEZ	\$ 9,512	29/08/2014
163503	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 26204 FECH. 12/04/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	GERARDO JOSE PONCE DE LEON MORENO	\$ 44,444	31/12/2014
44406	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 3031 FECH 01/03/2013 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	TV CORPORATIVO DE SONORA SA DE CV	\$ 450,785	31/03/2014
164133	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 31592 FECH. 18/08/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	VIERKOM SA DE CV	\$ 197,200	31/12/2014
140900	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 31597 FECH. 18/08/2014, CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	MASMEDIA DIGITAL SA DE CV	\$ 139,381	30/09/2014
5448	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 31599 FECH. 18/08/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	CGN CENTRO GRAFICO DEL NOROESTE SA DE C	\$ 243,827	31/12/2014
163928	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 31600 18/08/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	CGN CENTRO GRAFICO DEL NOROESTE SA DE C	\$ 109,313	31/12/2014
141635	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 33049 FECHADA 25/08/2014 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 658,880	31/10/2014

Comprobante de la Cuenta de Ingresos
 Comprobación con Asignación (Comprobación)

140825	POLIZA DE DIARIO	25/08/2014, CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 823,600	30/09/2014
163438	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 37682 FECH. 19/09/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIODIFUSORA XHSD SA DE CV	\$ 262,474	31/12/2014
163454	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 37684 FECHA. 19/09/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	UNIRRADIO PROMOCIONES, S DE RL DE CV	\$ 262,474	31/12/2014
163458	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 37687 FECH. 19/09/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIO DIFUSORA XHFL, SA DE CV	\$ 109,200	31/12/2014
163465	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 39632 FECH. 30/09/2014, DOCTOS ORIG. ANEXOS.	INFORMACION DIRECTA Y ESPECIALIZADA SA DE	\$ 3,300,200	31/12/2014
44414	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 40399 FECH 11/06/2013 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	TV CORPORATIVO DE SONORA SA DE CV	\$ 556,000	31/03/2014
163930	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 4644 \$948,291.47 Y OP 40903 \$53,824.00 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	FLEXOMEX DEL NOROESTE SA DE CV	\$ 61,576	31/12/2014
163496	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 47522/13 \$87,500.00 , OP 26156/13 \$166,500.00 , OP54068/13 \$166,660.00 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIO CAJEME SA DE CV	\$ 83,330	31/12/2014
163495	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 47523/14 \$59,000.00, OP26158/14 \$166,500.00 , OP54067/14 \$166,660.00	ORGANIZACION SONORA SA DE CV	\$ 83,330	31/12/2014
164070	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP 50364 FECH. 03/12/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ORPINELA	\$ 164,372	31/12/2014
137535	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP PARCIAL 17880 \$85,382.55 FECH 20/05/2014 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S DE RL DE CV	\$ 21,971	41851.51875
163919	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OP54015 /13 \$ 427,444.44, OP 40390/13 \$427,443.99 , OP44076/13 \$ 427,444.43. , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	STEREOREY MEXICO SA	\$ 191,484	42004.33823
163456	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION OREN DE PAGO 37683 FECH. 19/09/ 2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	PROMOTORA RADIOVISION, SA DE CV	\$ 295,450	42004.68976
163464	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION PARC. DE OP 32318 FECH. 01/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	TELEVISORA DE HERMOSILLO SA DE CV	\$ 455,450	42004.56968
136438	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION DE LA OP 16944 FECH. 04/02/2014 , CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	TELEVISORA DEL YAQUI, SA DE CV.	\$ 450,000	31/07/2014
163557	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.OP 4631 FECH. 20/03/2014 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS	CGN CENTRO GRAFICO DEL NOROESTE SA DE C	\$ 4,524	31/12/2014
163920	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.OP 47521/13 \$87,500.00 , OP26154 /13 \$166,500.00, OP54066/13 \$ 166,660.00 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	RADIO GRUPO GARCIA DE LEON SA DE CV	\$ 83,330	31/12/2014
164104	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.OP 7202 \$98,600.00, OP7231 \$98,600.00, OP7208 98,600.00, OP7176 98,600.00, OP7172 98,600.00, OP7192 98,600.00, OP7152 98,600.00, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	SERVICIOS Y SUMINISTROS PENINSULARES KINC	\$ 98,600	31/12/2014
163463	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC. OP15494 FECH. 09/15/13 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	MGAV SONORA CONSULTORES SC	\$ 100,000	31/12/2014
163481	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.OP 1537/13 FECH. 18/02/2013, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	ORGANIZACION SONORA SA DE CV	\$ 22,400	31/12/2014
163484	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.OP 1540 FECH. 18/02/2014, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	XEHX SA DE CV	\$ 59,500	31/12/2014
163472	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.OP 44074/13 \$60,363.00, PARC. OP40407/13 \$203,000.00 , PARC. OP26191/13 \$306,625.00 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	XEPB DE HERMOSILLO SA DE CV	\$ 366,988	31/12/2014
163498	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.OP47525/13 \$66,000.00, OP26159/13 \$166,500.00 Y OP54069/13 \$166,660.00, DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	XEHX SA DE CV	\$ 166,660	31/12/2014
163903	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION PARCIAL DE LA OP-34149 DEL 01/09/14 POR \$2'202,169.02. CON DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	TACTICAL LEASING MEXICO SA DE CV SOFOM EN	\$ 1,274,604	31/10/2014

4198

Secretaría de la Contraloría General
 Dirección de Asesoría Gubernamental

Comisión de Contraloría de Ejecución de Gastos

del ejercicio 2013-2014

103493	POLIZA DE DIARIO	26/03/2013 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 1,059,575	31/12/2014
163900	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION PARCIAL DE LA OP-41572 DEL 13/10/14 POR \$2'202,169.02. CON DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	TACTICAL LEASING MEXICO SA DE CV SOFOM EN	\$ 1,274,604	31/10/2014
163898	POLIZA DE DIARIO	COMPROBACION PARCIAL DE LAS OP-926 DEL 31/01/14, OP- 2964 DEL 04/03/14, OP-6523 DEL 31/03/14, OP-16840 DEL 14/05/14, OP-24459 DEL 12/06/14, OP-25652 DEL 01/07/14. CON DOCTOS. ORIGINALES ANEXOS.	TACTICAL LEASING MEXICO SA DE CV SOFOM EN	\$ 7,647,623	31/10/2014
Total partida 36101				\$ 22,894,260	

37101	PASAJES AEREOS				
39951	ORDEN DE PAGO	COMPRA DE BOLETO DE AVION A SANDRA ELENA GUTIERREZ PRECIADO DIRECTORA GENERAL A HERMOSILLO-CD MEXICO 18-19 DE MARZO 2014 BOLETO 1392183533658	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	\$5,332	29/12/2014
75951	POLIZA DE DIARIO	COMPROB PARC. TOT. OP 1318 \$ 31,700.00 Y PARCIAL OP 12685 \$ 941.99 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$ 10,508	11/07/2014
Total partida 37101				\$15,840	

37201	PASAJES TERRESTRES				
75951	POLIZA DE DIARIO	COMPROB PARC. TOT. OP 1318 \$ 31,700.00 Y PARCIAL OP 12685 \$ 941.99 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$406	11/07/2014
Total partida 37201				\$406	

37501	VIATICOS EN EL PAIS				
163849	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.TOT OP 27559 \$ 24,261.45 Y OP 42931 \$20,598.49 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$7,700	31/12/2014
Total partida 37501				\$7,700	

37502	GASTOS DE CAMINO				
75951	POLIZA DE DIARIO	COMPROB PARC. TOT. OP 1318 \$ 31,700.00 Y PARCIAL OP 12685 \$ 941.99 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$1,220.00	11/07/2014
163849	POLIZA DE DIARIO	COMPROB.PARC.TOT OP 27559 \$ 24,261.45 Y OP 42931 \$20,598.49 , DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$700.00	31/12/2014
Total partida 37502				\$1,920.00	

37901	CUOTAS				
75951	POLIZA DE DIARIO	COMPROB PARC. TOT. OP 1318 \$ 31,700.00 Y PARCIAL OP 12685 \$ 941.99 CON DOCTOS. ORIG. ANEXOS.	JOSE ALBERTO RUIBAL SANTA ANA	\$541.00	11/07/2014
Total partida 37901				\$541.00	

38101	GASTOS DE CEREMONIAL				
33246	ORDEN DE PAGO	PAGO FACT.-429,430,431,433,428,435,434,437,438,439,440,441,442,443,444,445,447,451,450,446,448,453,454,457,459,449,452,455,456,458,460,461,462,463,464,33C38D40,62,87,58,60,B188C80C,2E24D730,57,56,59,61,63,88,B19D4674,C9440EFB,7A69CEB8,EB7B428B,3E8711CD	UHMA SOLUTIONS SA DE CV	\$ 772,606	05/09/2014
Total partida 38101				\$ 772,606	

Total:				\$38,390,887	
--------	--	--	--	--------------	--

(Handwritten signatures and initials)